



**PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO**
*Secretaría * Municipal
Concejo Municipal*

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
11 JUL 2022
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1.842.-/
RETIRO, 11 de julio del 2022.-

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14 de diciembre del 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2.- Los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en Sesión 21° Extraordinaria celebrada el día Lunes 11 de julio del 2022.

3.- La inscripción estampada en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" Ley N°19.862, Libro 1

4.- Ficha de Inscripción Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, proporcionado por el sitio <http://www.registros19862.cl>

5.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N°1591 del 23 de agosto del 2.004, que aprueba la Ordenanza Municipal de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

2.- **OTORGUESE**, a la Persona Jurídica que se individualiza, con personalidad jurídica vigente según se señala e inscrita en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" según se precisa, subvención municipal extraordinaria, **sujeta a posterior rendición de cuenta documentada**, ascendente al monto que se indica y para el objetivo que se puntualiza:

INSTITUCIÓN "CUERPO DE BOMBEROS DE RETIRO".

R.U.T. 70.014.420-8

PERSONALIDAD JURÍDICA: N° Decreto Supremo N° 1.152 del 19 de Julio de 1972.-

N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862 DE SECRETARÍA MUNICIPAL: N° 05 del 25 de Marzo del 2004.-

OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: "con el objeto de cubrir gastos de combustible, pago de cuartero, servicios de telefonía y entre otros gastos que tienen cuerpo de bomberos.

MONTO SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA: \$15.000.- (quince millones de pesos).

(PROSIGUE PAG. 2)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
11 JUL 2022
OFICINA DE PARTES



DEX. EXENTO N°1.842 DEL 11 DE JULIO DEL 2022/.-

2.- **IMPUTESE**, al subtítulo 24° "Transferencias corrientes"; ítem 01°; "al sector privado"; 004° "Org. Comunitarias"; 012 "Sub. A Org. Comunitarias y Pers. Jurid. Privadas"; 004 "Prog. Social", por el monto total de M\$15.000.- (Quince millones de pesos) del Presupuesto Municipal. -

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



Rodrigo Ramirez Parra
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaria Municipal ✓
- 2.- Secretaria Comunal de Planificación
- 3.- Depto. Desarrollo Comunitario
- 4.- Depto. Adm. Y Finanzas (Adj. Fot. solicitud de subvención)
- 5.- Diario Mural
- 6.- Persona Jurídica individualizada: "CUERPO DE BOMBEROS DE RETIRO".
- 7.- Archivo SECMUN. (Adjunta original solicitud de Subvención) /

EST. JUNIO 1971

INTEGRADO POR: ...

ALCALDE, CONCEJAL Y ASESOR

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

SECRETARIO MUNICIPAL

...
...
...